

LA POLÍTICA DE DESARME. 1955

Posted on 04/08/2020 by Redacción

Fecha:1955

Referencias Bibliográficas:

Romero, José Luis. "La política de desarme" [Editorial]. En *La Nación*, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1955.



A medida que han ido creciendo el grado de peligrosidad de los armamentos modernos, su costo y las necesidades industriales para producirlos, ha ganado terreno en los espíritus más previsores la idea de establecer un control recíproco, por parte de las naciones interesadas, a fin de evitar su desarrollo desproporcionado en una de ellas. De ese modo se lograría establecer un índice de suficiente seguridad internacional y, al mismo tiempo, una reducción de las inmensas sumas que los países en competencia se ven obligados a invertir para mantenerse en el mismo nivel militar de sus rivales.

Antes de la primera guerra mundial, solía llamarse al estado de tensión provocado por la competencia de los armamentos, "la paz armada"; después de la segunda, esa misma situación se ha conocido con el de "guerra fría"; y entre ambos conflictos se desarrollaron intensas gestiones para hallar una fórmula satisfactoria destinada a mantener dentro de ciertos niveles la competencia bélica. Pero el problema reveló entonces sus dificultades. Las medidas necesarias para satisfacer a cada una de las partes suelen ser peligrosas o incómodas para las demás; parecen afectar a su soberanía o a su seguridad, y no estar nunca suficientemente equiparadas con las que adoptan los otros países. La susceptibilidad se acentúa en el curso de las gestiones, en la medida en que se desarrolla la desconfianza.

Algunos indicios permiten suponer que acaso revistan nuevos caracteres las gestiones de desarme que en estos momentos se desarrollan en Nueva York. Tras largas y estériles deliberaciones, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas desprendió de su seno una subcomisión formada por los Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y Canadá, que realizó largas e inútiles sesiones en Londres hasta junio último. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, y en vista de la inminencia de la reunión de jefes de gobierno que debía celebrarse en Ginebra, la subcomisión interrumpió sus sesiones. Pero el tema volvió a ser tratado en Ginebra por los estadistas de las cuatro grandes potencias, y tras haberse expuesto los respectivos puntos de vista, en un ambiente de buena voluntad, se resolvió confiar su estudio nuevamente a la misma subcomisión de las Naciones Unidas.

Los cuatro proyectos para lograr el desarme son muy dispares entre sí, pero no se oponen necesariamente y permiten acariciar la esperanza de que se halle una fórmula que los combine de modo satisfactorio para todos. No faltan expertos internacionales que afirmen que nunca se ha estado tan cerca como ahora de llegar a un acuerdo sobre el potencial de los armamentos, pese a la situación especial que ha creado en los últimos tiempos el rápido desarrollo de las armas nucleares, en el que se anota cada día un nuevo avance técnico que suministra al país que lo logra la efímera esperanza de haber sobrepasado a su rival. Pero acaso sea el temor que suscitan esas armas lo que mueve a todos a buscar afanosamente un entendimiento, pues su capacidad destructiva ha llegado a alarmar de manera profunda no sólo a los estadistas, sino también a los Estados mayores. La conferencia atómica celebrada en Ginebra durante el mes de agosto ha deparado al mundo una sorpresa inesperada, pues los países poseedores de secretos científicos en

ese campo han demostrado una clara decisión de intercambiar informaciones y colaborar en el progreso de los estudios destinados al uso pacífico de la energía nuclear, estudios que, por lo demás, no pueden dejar de afectar en alguna medida a los que se realizan en relación con la utilización militar de esa energía.

La reunión de la Subcomisión de Desarme de las Naciones Unidas que acaba de comenzar en Nueva York se inicia, pues con buenas perspectivas. En las sesiones celebradas, los representantes de las cuatro potencias han reiterado sus respectivos planes, pero ya se han anotado algunos ligeros progresos en el cambio de ideas. Como se sabe, los cuatro proyectos enfocan diversos aspectos del problema, sobre los que sus sostenedores ponen vigoroso acento.

La propuesta soviética insiste en el control de las armas convencionales y pretende llegar cuanto antes a un acuerdo acerca del número de hombres que debe contar el ejército de cada país, estableciendo una cifra similar para la Unión Soviética, los Estados Unidos y China, otra para Gran Bretaña y Francia, y otra para las demás naciones; sólo en segundo término prevé disposiciones para un control escalonado de las armas nucleares, mediante el cual se llegaría por fin a su proscripción definitiva. Como mecanismos de control, propone la creación de puestos fijos de observación en los lugares estratégicos. Por su parte, los Estados Unidos reiteran el plan presentado por el general Eisenhower en Ginebra, de acuerdo con el cual las grandes potencias intercambiarían informaciones acerca de sus preparativos militares, realizándose el control mediante vuelos, que cada potencia autorizaría en su propio territorio, de aviones destinados a obtener fotografías y observaciones directas.

Tales planes, como se ve, no se excluyen necesariamente, y los Estados Unidos parecen ya haber admitido la posibilidad de aceptar los puestos de control propuestos por la Unión Soviética. En cuanto al plan británico, sus previsiones se limitan a la zona de rozamiento europeo de ambos bloques, donde podría hacerse un ensayo de control recíproco con el doble objetivo de experimentar el funcionamiento de los métodos de vigilancia y de llegar a una neutralización de Alemania y los países satélites de Rusia. Por su parte, el plan francés se dirige al control financiero del rearme, mediante la vigilancia de los presupuestos de guerra.

Ninguna de las medidas propuestas por los cuatro proyectos en discusión entraña un criterio radicalmente distinto del de los demás. Se conviene en la necesidad de vigilar directamente la preparación bélica de cada país, sin que se hayan hecho argumentos negativos acerca de los principios de intervención que tal método implica. La diferencia es, pues, de procedimiento, y en esas condiciones es lícito suponer que pueda llegarse a un acuerdo. La tramitación será larga, pero puede esperarse que, en alguna medida, sea fructífera.

